



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021  
Núm. VIII/2002/121

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el Recurso de Revisión interpuesto por el C. MIRANDA VALDEZ FERNANDO GABRIEL, en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, del Concurso de Oposición Abierto, para ocupar de manera temporal las plazas vacantes, según convocatoria de fecha 26 de noviembre del 2001.

## RESULTANDOS

1. Con fecha 26 de noviembre del 2001, el Rector General de la Universidad de Guadalajara, publicó Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto, para ocupar de manera temporal la plaza No. 045-04, de Profesor de Carrera Titular "A", de 20 horas, en el Área de Historia Internacional, del Departamento de Ciencias Histórico-Sociales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 12, del Sistema de Educación Media Superior.
2. El C. MIRANDA VALDEZ FERNANDO GABRIEL, el día 04 de diciembre del 2001, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa para participar en el Concurso de Oposición Abierto y ocupar la plaza No. 045-04, de Profesor de Carrera Titular "A", de 20 horas, en el Área de Historia Internacional, del Departamento de Ciencias Histórico-Sociales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 12, del Sistema de Educación Media Superior.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior acordó, a partir de la evaluación realizada a su expediente, que el aspirante fuera dictaminado NO GANADOR.
4. Con fecha 04 de marzo del 2002, el C. MIRANDA VALDEZ FERNANDO GABRIEL, le fue notificada la resolución que lo acredita como NO GANADOR de la plaza No. 045-04, de Profesor de Carrera Titular "A", de 20 horas, en el Área de Historia Internacional, del Departamento de Ciencias Histórico-Sociales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 12, del Sistema de Educación Media Superior.
5. El día 08 de marzo del 2002, el C. MIRANDA VALDEZ FERNANDO GABRIEL, interpuso recurso de revisión impugnando la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora, del Sistema de Educación Media Superior, para obtener la plaza No. 045-04, de Profesor de Carrera Titular "A", de 20 horas, en el Área de Historia Internacional, del Departamento de Ciencias Histórico-Sociales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 12, del Sistema de Educación Media Superior.
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, los expedientes del C. MIRANDA VALDEZ FERNANDO GABRIEL, (dictaminado no ganador) y del C. PEREZ LOZA J. JESUS (dictaminado como ganador), esta Comisión acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV del artículo 41º del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ (Piso 11), S. J. C.P. 44100  
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43  
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243  
FAX. 31-34-22-78 y 79  
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO



### RESOLUTIVOS

UNICO: Se RATIFICA dictamen de NO GANADOR a nombre del C. MIRANDA VALDEZ FERNANDO GABRIEL, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, en la plaza No. 045-04, de Profesor de Carrera Titular "A", de 20 horas, en el Área de Historia Internacional, del Departamento de Ciencias Histórico-Sociales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 12, del Sistema de Educación Media Superior.

En su oportunidad, ejecútense en los términos que señala la fracción III, del artículo 41o. del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente, anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. 18 de febrero del 2003

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ  
PRESIDENTE

MTRO. PEDRO JAVIER GUERRERO MEDINA

MTRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

DR. JORGE E. SEGURA ORTEGA

MTRO. JOSE CLAUDIO CARRILLO NAVARRO

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES  
SECRETARIO